

PATRICK WIELAND:

“EL SENACE RESPONDE A LA NECESIDAD DE FORTALECER LA EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN”

El jefe del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE) dijo que, a la fecha, la entidad se encarga de evaluar los estudios de impacto ambiental detallados de los proyectos más importantes del segmento Energía y Minas y el subsector Transportes. Agregó que este es un organismo en construcción, que sigue un modelo de asunción de funciones hasta el 2020, año en la que será la única autoridad dedicada a examinar dichos documentos.



REVISTA CONSTRUCTIVO (RC): ¿Cómo se crea el SENACE?

PATRICK WIELAND (PW): En los últimos 25 años la evaluación ambiental en el Perú seguía un modelo sectorial, pues los ministerios tenían la función de promover la inversión y también evaluar los estudios de impacto ambiental (EIA) de los proyectos de su sector. Eso generaba en la población la percepción de que cada cartera era juez y parte a la vez. La creación del SENACE responde a esa crítica y a la necesidad de dotarle a la evaluación ambiental una mayor independencia e imparcialidad respecto de la actividad de promover emprendimientos.

RC: Iniciaron sus actividades en diciembre del 2015, ¿cuáles son las labores que vienen desempeñando?

PW: El SENACE se crea por ley en diciembre del 2012 con el objetivo de que gradualmente asuma la función de evaluación de los EIA que realizan todos los sectores.

Tenemos un cronograma de transferencia de funciones que empezó el 28 de diciembre del 2015. Iniciamos con una cartera complicada: la de Energía y Minas, que implica importantes retos en grandes proyectos de inversión minera y petrolera. El siguiente gran hito fue el 14 de julio, fecha en la que asumimos el subsector Transportes. Allí vemos planes de modernización de aeropuertos, puertos, carreteras, ferrocarriles, etc., que anteriormente fueron manejados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Los dos segmentos que vienen de Agricultura, que esperamos concluir el traspaso en el primer trimestre del 2017, y Vivienda y Construcción. La cesión de funciones de todas las carteras debe culminar el 2020. Todo esto es un proceso gradual, pues cada año, asumiremos más tareas.